



FIEBRE CHIKUNGUNYA



Es una enfermedad viral causada por el virus chikungunya, que se transmite a través de la picadura del mosquito *Aedes Aegypti* y del *Aedes Albopictus* infectado. El nombre significa “aquel que se encorva”, ya que describe la apariencia inclinada de las personas que lo padecen por los fuertes dolores musculares y articulares que provoca¹.

En diciembre de 2013, el virus fue detectado por primera vez en la región de las Américas y, desde entonces, se ha extendido por la mayor parte de este territorio.

Al no existir una vacuna o un tratamiento con medicamentos antivirales, el abordaje de la enfermedad se centra en aliviar los síntomas. Actualmente, el único medio eficaz de prevención es la protección contra las picaduras de mosquitos².

TRANSMISIÓN

La transmisión del virus chikungunya es a través de la picadura de los mosquitos del género *Aedes* que, para estar infectados, deben haber picado previamente a una persona infectada (con manifestaciones clínicas o no) durante el período de viremia.

El período promedio de incubación extrínseca es de 10 días; a partir de ese momento el mosquito es capaz de transmitir el virus, durante toda su vida, a un individuo susceptible.

No se transmite de persona a persona y solo se puede tener chikungunya una vez, ya que los anticuerpos desarrollados, según la evidencia, generan inmunidad de por vida.

Durante el embarazo el virus no se transmite al feto, aunque existen reportes de abortos espontáneos después de una infección en la madre durante los primeros meses de embarazo. El mayor riesgo de transmisión al recién nacido se produce cuando se tiene viremia en el período intraparto: en este caso la transmisión puede alcanzar el 49%. No hay evidencia de que el virus se transmita a través de la leche materna³.

¹<https://www.argentina.gob.ar/salud/glosario/chikungunya>

²<https://www3.paho.org/data/index.php/es/temas/chikv-es.html>

³<https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000547cnt-guia-equipo-salud-fiebre-chikungunya-2015.pdf>



SÍNTOMAS

Los síntomas comienzan, generalmente, entre los 4 y los 8 días posteriores a la picadura del mosquito, pero pueden aparecer también entre el día 2 y el 12.

El síntoma más común es la aparición repentina de fiebre, por lo general acompañada de dolor en las articulaciones. Otros síntomas pueden ser: dolor muscular, dolor de cabeza, náuseas, fatiga y erupción cutánea.

El dolor severo en las articulaciones, por lo general, dura unos pocos días, aunque puede persistir durante meses o incluso años.

Las complicaciones graves son poco frecuentes, pero pueden presentarse en las personas mayores de 65 años, en los recién nacidos de gestantes virémicas durante el parto o en los últimos 4 días antes del parto, en los menores de 1 año y en las personas con comorbilidades como diabetes, hipertensión, insuficiencia renal crónica, enfermedades cardiovasculares, VIH-SIDA, tuberculosis o neoplasias⁴.

PREVENCIÓN

El Aedes Segypti prefiere poner sus huevos en recipientes artificiales que contengan agua. Estos huevos pueden resistir las condiciones ambientales secas durante más de un año.

Para eliminar los mosquitos se recomienda evitar acumular agua en recipientes al aire libre (macetas, botellas, latas, neumáticos u otros recipientes que puedan recolectar agua) para que no se conviertan en lugares de reproducción de mosquitos.

También se aconseja: cambiar el agua de bebederos de animales y eliminar el agua acumulada de colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia, dentro y fuera de la casa, cada 3 días; frotar las paredes de los recipientes con una esponja o cepillo a fin de desprender los huevos de mosquito que puedan estar adheridos; cubrir los tanques y depósitos de agua; y evitar acumular basura y tirarla en bolsas de plástico cerradas⁵.

⁴<https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000547cnt-guia-equipo-salud-fiebre-chikungunya-2015.pdf>

⁵<https://www.paho.org/es/temas/chikungunya#:~:text=Los%20s%C3%ADntomas%20comienzan%20generalmente%20de,d%20dolor%20en%20las%20articulaciones.>



SITUACIÓN REGIONAL

El 19 de enero de 2023 (SE 03) el Ministerio de Salud de Argentina emitió una alerta epidemiológica⁶ por el aumento de casos en Paraguay y el comienzo de la temporada estival, que representa un mayor riesgo para la transmisión de arbovirosis en nuestro país.

En Paraguay la circulación de este virus superó a la del dengue. Durante las primeras semanas de enero se notificaron 7 casos confirmados y probables de dengue y 1141 casos de chikungunya⁷; la mayor parte de ellos fueron identificados en los departamentos Central y Asunción. En Brasil, a su vez, en las últimas semanas de 2022 se registró una cantidad de casos superior a los niveles observados en temporadas anteriores.

SITUACIÓN NACIONAL

Según datos del Ministerio de Salud de la Nación se notificaron, desde el comienzo de año a la SE3, 8 casos confirmados (4 en Formosa, 2 en CABA, 1 en Buenos Aires y 1 en Córdoba) y 6 probables de fiebre chikungunya; no se registraron casos autóctonos y solo uno de ellos tenía antecedente de viaje a Paraguay.

Por otro lado, se confirmaron 4 casos de dengue, sin antecedentes de viaje al exterior: 3 se registraron durante el mes de diciembre (2 en CABA y 1 en Córdoba). En enero de 2023 se confirmó el 4to caso en CABA, cuyo antecedente epidemiológico se halla en investigación. Hasta la SE 03 se registraron 10 casos confirmados con antecedente de viaje al exterior.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La vigilancia de arbovirosis, dengue, zika, chikungunya, Encefalitis de San Luis (ESL) y Fiebre del Nilo Occidental (FNO) se realiza en el marco de la vigilancia de Síndrome Febril Agudo Inespecífico (SFAI) y constituyen eventos de notificación obligatoria en el marco de la Ley 15465 y de acuerdo a la Res. 2827/2022.

Todo caso que cumpla con la definición de caso sospechoso deberá notificarse de forma

⁶https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-01/20190119_Alerta%20arbovirosis_DN.pdf

⁷<https://dgvs.mspbs.gov.py/page/#arbovirosis.html>



inmediata e individualizada al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS2.0) y realizarse estudios encaminados a determinar la etiología.

DEFINICIONES DE CASO:

Caso sospechoso de Fiebre Chikungunya⁸

Toda persona que reúna los siguientes criterios: fiebre mayor a 38.5°C y artralgias (habitualmente incapacitante) o artritis acompañada de dolor intenso o incapacitante que no se explica por otra condición médica, y resida o haya viajado en los 14 días previos al inicio de los síntomas a zonas con circulación de virus chikungunya o con presencia del vector, o todo recién nacido de persona gestante con viremia intraparto (desde cuatro días previos al parto y dos días posteriores).

Caso confirmado

Por muestra positiva de laboratorio.

⁸<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/manual-de-normas-y-procedimientos-de-vigilancia-y-control-de-eventos-de-notificación>